



**INTENDENCIA DE
DURAZNO**

Un departamento que avanza

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES LICITACION ABREVIADA

Nº 57/2016

**“Contratacion de flete en camión remolque con volcadora, tipo casamba, para transporte de
residuos domiciliarios,”**

APERTURA DE OFERTAS : 22 de agosto de 2016- Hora 16:00.

RECEPCION DE OFERTAS: 22 de agosto de 2016 – Hora 15:30.

ARTICULO 1º) – OBJETO

La Intendencia de Durazno, llama a Licitación abreviada para la contratación de flete en camión remolque con volcadora, tipo casamba, por un período de hasta 150 días.

ARTICULO 2º) ESPECIFICACIONES:

Equipo que se solicita:

Camión con remolque tipo casamba de 20 m³ o más, volcadora, para traslado diario de residuos domiciliarios, desde Villa del Carmen hasta el vertedero de Durazno.

Cumplirá de lunes a sábado por lo menos un servicio diario entre Villa Carmen y Ciudad de Durazno (Vertedero), además de eventuales traslados de materiales granulares, en otras zonas del Departamento.

Deberá de contar con un cubre carga de lona tipo malla sombra que evite la pérdida de carga.

Se cotizará precio de kilometro cargado.

A los efectos comparativos, se consideraran 68 Kms de flete cargado.

La Intendencia exigirá estrictamente el cumplimiento de los de las leyes 18.099 y 18.251, y especialmente controlara la documentación especificada en el artículo 4 de la ley 18.251.

ARTICULO 3º) – COTIZACIÓN

La cotización será en moneda nacional, debiendo fijar un precio único con todos los impuestos incluidos.

ARTICULO 4º) CRITERIO DE ADJUDICACIÓN. (Solo Proveedores inscriptos en RUPE).

La Intendencia de Durazno adjudicara la licitación a la Empresa cuya oferta considere más conveniente a sus intereses y no necesariamente a la de menor precio.

Precio: 60 puntos.

Antecedentes del Oferente: 40 puntos.

Se considerara dentro los antecedentes del oferente, la antigüedad en el rubro, cumplimiento anteriores con la administración, calidad de los trabajos realizados para la misma, etc.

Proveedores sin antecedentes se le puntuará con 20 puntos y Proveedores con antecedentes

negativos se les puntuará de 5 a 10 puntos.

ARTICULO 5º) FORMA DE PAGO.

Por transferencia bancaria se liquidará y facturará mensualmente, los primeros 10 días de cada mes. Estos servicios se abonarán el jueves siguiente.

ARTICULO 6º) PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

Las propuestas serán válidas y obligarán a los oferentes por el término de 30 (treinta) días a contar desde el día siguiente al correspondiente a la apertura de las mismas.

ARTICULO 7º) PLAZO DEL SERVICIO.

El plazo del servicio a brindar será desde el momento de la adjudicación y por el plazo de hasta 150 días. Para el caso de incumplimientos y/o calidad no satisfactoria, la Intendencia podrá rescindir el contrato en cualquier momento y llevara un registro que se tendrá en cuenta en futuras compras.

ARTICULO 8º) – DOCUMENTOS QUE REGIRAN EL LLAMADO.

El presente llamado a licitación se regirá por:

A)- El Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado –

TOCAF – Decreto 150/2012 del Poder Ejecutivo y modificaciones).

B)- El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los contratos de suministros y servicios no personales en los Organismos Públicos Decreto 131/2014 del Poder Ejecutivo (P.C.G.).

C)- El presente Pliego de Condiciones Particulares.(P.C.P.)

D)- Aclaraciones o enmiendas que realice la Administración.

ARTICULO 9º) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Declaración jurada completada y firmada que se adjunta al presente pliego licitatorio.

ARTICULO 10º) DE LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA OFERTA

A) Se presentará o en sobre cerrado o enviarse por correo electrónico o fax, debiendo estar firmada firmada por el oferente.

ARTICULO 11º) ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS.

El presente Pliego de Condiciones Particulares podrá adquirirse en el División Abastecimiento del Departamento de Hacienda de la Intendencia de Durazno, Dr. Luis A. de Herrera N° 914, de lunes a viernes en el horario de 13.30 a 18.30, previo pago de la suma de \$ 300.

ARTICULO 12º) - LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Las ofertas deberán presentarse en la División Abastecimiento Intendencia de Durazno, calle Dr. Luis A. de Herrera N° 908, hasta el día 22 de agosto de 2016 a la hora 15:30. La apertura de ofertas se realizará el mismo día (22/08/2016) a la hora 16.-

ARTICULO 13º) - EXIGENCIAS PARA EL PAGO

La empresa a la que se adjudique la Licitación en el momento de recibir los pagos deberá acreditar estar al día con el Banco de Previsión Social, la Dirección General Impositiva y Tributos Municipales (si correspondiere).

ARTICULO 14º)- CONSULTAS Y COMUNICACIONES

Todas las comunicaciones que deban realizar las firmas oferentes podrán ser canalizadas a través del fax de la Intendencia, División Abastecimiento, telefax 43623563 y correo electronico licitaciones@durazno.gub.uy

ARTICULO 15º) – ACLARACIONES Y PRORROGAS

Cuando los interesados quisieran consultar o aclarar alguna duda sobre la interpretación de las cláusulas del presente Pliego y demás recaudos deberán cursar su consulta por escrito hasta 48 horas antes del cierre de recepción de ofertas. La contestación será cursada al consultante por escrito y a todos quienes hayan adquirido el Pliego en forma inmediata a la recepción de la misma.

Las solicitudes de prorrogas se recibirán hasta 48 horas antes de la recepción de la ofertas.-

ARTICULO 16º) FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Intendencia de Durazno.- Durazno, 16 de agosto de 2016-

ANEXO: FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE

LICITACION PUBLICA N° LICITACION ABREVIADA N°

RAZON SOCIAL

DE LA EMPRESA

NOMBRE COMERCIAL

DE LA EMPRESA

R.U.T.:

DOMICILIO Y DEMAS DATOS A EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACION:

CALLE..... N°.....

LOCALIDAD:..... CODIGO POSTAL.....

PAIS:.....

TELEFONOS:.....

CORREO ELECTRONICO..... FAX.....

DOCUMENTACION Y VENCIMIENTOS:

B.P.S.:..... VIGENCIA:.....

D.G.I.:..... VIGENCIA:.....

B.S.E.:..... VIGENCIA:.....

DECLARO ESTAR EN CONDICIONES DE CONTRATAR CON EL ESTADO:

FIRMAS:.....

ACLARACION